Naciones Unidas S/2012/584



Consejo de Seguridad

Distr. general
26 de julio de 2012
Español
Original: inglés

Carta de fecha 26 de julio de 2012 dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

Tengo el honor de comunicarle que su carta de fecha 10 de mayo de 2012 (S/2012/310), en la que transmitía al Consejo de Seguridad los parámetros de referencia e indicadores formulados para la futura conversión de la Oficina de las Naciones Unidas en Burundi (BNUB) en una presencia del equipo de las Naciones Unidas en el país, como solicitó el Consejo en sus resoluciones 1959 (2010) y 2027 (2011), se ha señalado a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

Los miembros del Consejo apoyan estos parámetros y aguardan con interés que la BNUB presente, en un plazo de seis meses, datos de referencia y evaluaciones sobre cada tema, incluidas observaciones sobre el calendario, las tendencias y la función de la BNUB en la ejecución, como señaló su Representante Especial en la 6799ª sesión del Consejo de Seguridad celebrada el 5 de julio de 2012.

(*Firmado*) Néstor **Osorio**
Presidente del Consejo de Seguridad

12-44160 (S) 260712 260712



